INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

ORDEN DE PAGO No: O2026-00036

FECHA: 2026-05-29

PAGO A FAVOR DE: -- HERIBERTO RANGEL TURIZO/ CONTRUCCIONES HERI 77156326

CONCEPTO :

CONTRATAR EL SERVICIO DE FABRICACIÓN INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA TECHOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AIDA QUINTERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA PARA EL POLIDEPORTIVO EDE LAS FLORES, Y LA REPARACION DE CANALETAS EN POLIDEPORTIVOS DE SEDE PRINCIPAL Y SEDE BUENOS AIRES CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES LOCATIVAS, FUNCIONALES Y DE PROTECCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.

Valor Bruto: $6,300,000 m/l **Valor neto:5,922,000**

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00020

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01 Mantenimiento de infraestructura	02	20	6,300,000	6,300,000

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	6,300,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA $0.00)	6,300,000
(-)Servicios generales no declarantes (6.00%)	378,000
Total descuentos	378,000
Neto	5,922,000

Expedido a los 29 días del mes de Mayo de 2026 en Codazzi-Cesar.

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

RESOLUCION DE PAGO No O2026-00036

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la I.E. LAS FLORES de CODAZZI - CESAR.

Que la I.E. LAS FLORES adeuda a -- HERIBERTO RANGEL TURIZO/ CONTRUCCIONES HERI la suma de 6,300,000 por concepto de CONTRATAR EL SERVICIO DE FABRICACIÓN INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA TECHOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AIDA QUINTERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA PARA EL POLIDEPORTIVO EDE LAS FLORES, Y LA REPARACION DE CANALETAS EN POLIDEPORTIVOS DE SEDE PRINCIPAL Y SEDE BUENOS AIRES CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES LOCATIVAS, FUNCIONALES Y DE PROTECCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :-- HERIBERTO RANGEL TURIZO/ CONTRUCCIONES HERI con Nit/cc 77156326 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01-02_20	Mantenimiento de infraes	6,300,000	6,300,000

Base	6,300,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA $)	6,300,000
(-) (0.00%)	378,000
Total descuentos	378,000
Neto	5,922,000

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADOR para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.005.01-02_20 Mantenimiento de infraestructura, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 29 días del mes de Mayo de 2026 en CODAZZI-CESAR.

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR